



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**MEJORADA DEL CAMPO**

LICENCIAS

Por doña María de Cortés Simarro González se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de centro de fisioterapia en la travesía del Jubilado, número 2, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2317/14.

Lo que se hace público, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 21 de abril de 2014.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, José Ángel Parrilla Molero.

(02/2.953/14)

